



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

(SINDICATURA MUNICIPAL)

NOMBRE: (1)				TRÁMITE: (2)	X	SERVICIO: O:
Permiso de Exhumación e Inhumación en Forma Verbal.						
DESCRIPCIÓN: (3)						
Consiste en dar permiso de Exhumar los restos áridos para inhumar un cuerpo en el panteón Municipal.						
FUNDAMENTO LEGAL: (4)		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 57, 58, 59, 60, 113, 114 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER: (5)		Permiso de Exhumar			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)		SI	NO	N/A	N/A	
			x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)		Cuando no hay un espacio para inhumar, se tendrá que exhumar los restos áridos, siempre que cumpla con el tiempo establecido por la ley.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)		N/A				
(10) REQUISITOS:		(11) ORIGEN AL Anotar SI o NO		(12) COPIAS anotar con número		(13) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,



PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Acta Certificada de Defunción del cuerpo que será exhumado.	NO	1	Artículo 65, 106, 107, 113, 114, 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos. Artículo 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Acta de Defunción del cuerpo que será inhumado	NO	1	
3. Certificado de Defunción del cuerpo que será inhumado	NO	1	
4. Permiso de inhumación.	NO	1	
5. Recibo de pago de inhumación, exhumación y refrendo	NO	1	
6. Identificación oficial vigente (INE de la persona responsable del trámite.	NO	1	
7. Escrito firmado y sellado por el director de Servicios públicos y el Encargado del Panteón con los datos de la fosa	NO	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

14)PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

Presentar los requisitos para extender el permiso de manera inmediata

(15)PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

Inmediatamente

(16)COSTO:

Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

(17)FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
-----------	----	--------------------	----	-------------------	----	----------------------------	----

(18)DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

En la Tesorería Municipal

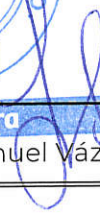
(19)OTRAS ALTERNATIVAS:

N/A

(20) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		- Se extenderá el permiso de Exhumación cuando cumplan con los requisitos establecidos. - No procederá el permiso de Exhumación cuando no presente los requisitos establecidos.			
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de Temascalcingo			Sindicatura Municipal		
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Emmanuel Vázquez Sánchez			
(24) DOMICILIO:	CALLE :	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P. :	50400	(25) HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS: (26)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (27)	
718-12	60020	111	N/A	N/A	
718-12	60145				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE :	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P. :	N/A	(25) HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	(29) N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL (29)				
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (33)				
N/A				

(34) ELABORÓ:	(35) VISTO BUENO:	(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Yessica Díaz de la O	  Sindicatura Emmanuel Vázquez Sánchez	30/06/2025